

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Bolaños (Ciudad Real).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Bolaños (Ciudad Real), con destino a la instalación de los servicios de vivienda para el Jefe de los Servicios dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Ciudad Real, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Bolaños y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 6 de julio de 1970.—El Director general, Victor Mendosa.—4.197-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Servicio Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Zafra (Badajoz).

El Servicio Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de guardería infantil en Zafra (Badajoz), por un presupuesto de contrata de pesetas 1.871.492,05, que servirán de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Auxilio Social de Badajoz (Ramón Albarrán 12), en horas de dieciséis a veintituna, y en el Servicio de Construcciones del Servicio Nacional (General Sanjurjo, 39), en horas de diecisiete a diecinueve, excepto sábados, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional, a depositar en la

forma que determina el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 37.429,84 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de nueve meses.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones y serán admitidas en el Registro de cualquiera de las oficinas indicadas hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuere festivo, al día siguiente hábil. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

La apertura de pliegos se verificará por la Mesa de contratación y tendrá lugar en el Servicio Nacional de Auxilio Social, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, julio de 1970.—El Secretario general, Aurelio Sánchez Zamorano.—4.221-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Nuevo edificio para la 23.ª Sección Unificada de Instalaciones Fijas en Calatayud, línea de Madrid a Barcelona».

Se convoca concurso público para la ejecución de las obras de: «Nuevo edificio para la 23.ª Sección Unificada de Instalaciones Fijas en Calatayud, línea de Madrid a Barcelona», comprendidas en el proyecto redactado por «Renfe» con fecha 31 de enero de 1970 y cuyo presupuesto de ejecución material asciende a la cantidad de 13.088.571,53 pesetas, con plazo de doce meses.

Los documentos de este concurso son los siguientes:

- Bases.
- Serie de precios.
- Planos.
- Pliegos de condiciones particulares y económicas.
- Pliegos de condiciones facultativas, y Modelo de proposición.

Estos documentos se encuentran a disposición de los concursantes en la Secretaría de la Subjefatura de Estudios y Obras Nuevas del Departamento de Instalaciones Fijas, sito en Madrid, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 2.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso será de doscientas sesenta y un mil pesetas (261.000 ptas.), que se depositará mediante aval bancario, según modelo establecido por «Ren-

fe», en el Servicio de Títulos del Departamento de Contabilidad e Intervención, con domicilio en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 4, piso segundo, de esta capital, donde les será expedido el oportuno resguardo que el concursante entregará en la Secretaría General del Departamento de Instalaciones Fijas, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 2, al mismo tiempo que la proposición.

La presentación de proposiciones se efectuará hasta las once horas del día 2 de septiembre próximo, siendo la apertura de pliegos, seguidamente.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de julio de 1970.—El Jefe del Departamento de Instalaciones Fijas, Manuel Díaz del Río.—8.447-C.

Resolución de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ensanche y prolongación de la calle Tartan», en este puerto.

a) Tipo de licitación: 5.632.995,48 pesetas (cinco millones seiscientos treinta y dos mil novecientos noventa y cinco pesetas con cuarenta y ocho céntimos).

b) Plazo de ejecución: 12 (doce) meses, contados desde el comienzo de la ejecución de las obras.

c) Oficina donde están de manifiesto el proyecto, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos: Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir (avenida de Molini, sin número).

d) Garantía provisional que se exige a los licitadores: 112.660 pesetas (ciento doce mil seiscientos sesenta pesetas). Esta garantía habrá de constituirse en metálico o en títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, o bien mediante aval bancario ajustado al modelo establecido en el Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

e) Clasificación que han de acreditar los empresarios para tomar parte en esta subasta: De conformidad con la Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo de 1967, para poder optar a la adjudicación de este contrato las Empresas deberán estar clasificadas provisionalmente en el subgrupo 4 (Con firmes de mezclas bituminosas) del grupo G (Viales y plistas), de los establecidos en el artículo tercero del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 23 de marzo de 1968. El cumplimiento del requisito anterior se acreditará mediante certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

f) Modelo de proposición: Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las con-

diciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Ensanche y prolongación de la calle Tarfias, en el puerto de Sevilla, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que represente, consignando en este último caso el domicilio de ésta), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

g) **Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:** Hasta las trece (13) horas del día 28 (veintiocho) de agosto de 1970, en la Secretaría de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir, durante las horas hábiles de oficina.

h) **Día, hora y lugar en que se celebrará la licitación:** El día 1 (uno) de septiembre de 1970, a las trece (13) horas, en el salón de actos de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir.

1) **Propuesta:** 1. Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo inserto en este anuncio y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación del proyecto objeto de esta subasta, la Empresa que lo presenta y el título «Propuesta económica».

2. Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

Primero.—Documento de identidad del licitador.

Segundo.—Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

Tercero.—Documento acreditativo de haber constituido, en su caso, la fianza provisional.

Cuarto.—Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a las incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legiti-

madas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Quinto.—Declaración, para las personas naturales, y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

Sexto.—Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

Séptimo.—Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y contribución industrial o de utilidades.

Octavo.—Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de prescripciones técnicas particulares como necesarias para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Sevilla, 10 de julio de 1970.—El Presidente, Joaquín C. López Lozano.—El Secretario, Juan Solís y Miguel.—4.191-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Instituto Español de Emigración por la que se convoca concurso para el suministro de libros, con destino a los Centros de trabajadores españoles en el extranjero, durante el segundo semestre de 1970 y los años 1971 y 1972.

Instituto Español de Emigración: Convoca concurso para el suministro de libros, con destino a los Centros de trabajadores españoles en el extranjero, durante el segundo semestre de 1970 y los años 1971 y 1972. El presupuesto estimado del concurso es de 2.000.000 de pesetas para el segundo semestre de 1970 y 3.000.000 de pesetas para cada uno de los años 1971 y 1972.

Admisión de proposiciones: Los concurrentes presentarán sus ofertas a la totalidad o a parte de los libros que figuran en la relación que será facilitada por la Sección de Asistencia Exterior del Instituto, sita en la planta segunda de la casa número 44 del paseo del Pintor Rosales, de Madrid.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de dicho Instituto (paseo del Pintor Rosales, número 46), todos los días laborables, de nueve a trece horas, hasta aquel en que se cumplan trein-

ta días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones serán presentadas en sobre cerrado y lacrado.

Apertura de los sobres: A las trece horas del octavo día hábil, a contar del siguiente, también hábil, al término del plazo de admisión de proposiciones, se efectuará la apertura de los sobres ante la Mesa de Contratación del Instituto Español de Emigración.

Documentación administrativa: En sobre independiente al que contenga la proposición deberá figurar la siguiente documentación administrativa:

1. Si la Empresa es individual, se presentará documento nacional de identidad.

Cuando el proponente sea una Sociedad, deberá presentarse escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta.

2. Documentación acreditativa de la condición de Editor, Distribuidor o Librero.

3. Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales.

4. Certificación que justifique la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes del Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 923/1965, de 8 de abril.

En caso de presentarse fotocopia de los documentos antes enumerados, deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso: El pliego de bases para este concurso estará de manifiesto en la Sección de Asistencia Exterior del Instituto a que antes se ha hecho referencia, todos los días hábiles, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: «Don, con domicilio en, calle de, número y documento nacional de identidad número, expedido en, fecha, enterado de las condiciones estipuladas en el pliego de bases para la adquisición de libros, con destino a los Centros de trabajadores españoles en el extranjero, durante el segundo semestre de 1970 y los años 1971 y 1972, se compromete al suministro de los libros que figuran en la relación que se transcribe seguidamente y a los precios que asimismo se indican:

| Título | Autor | Precio de venta al público | Descuento | Precio especial para este concurso al I. E. E. | Características de la edición |
|--------|-------|----------------------------|-----------|--|-------------------------------|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Adjudicación definitiva: La adjudicación definitiva se llevará a efecto por Resolución de la Dirección General, después de cumplidos los trámites reglamentarios.

El concurso podrá ser declarado desierto.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Si fuesen varios, dicho importe será distribuido proporcionalmente a la cuantía de la adjudicación.

Madrid, 22 de julio de 1970.—El Director general, García-Rodríguez Acosta. — 4.461-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de «Amueblamiento pabellón casa del Suboficial en avenida de Portugal, Madrid (mobiliario)».

Se anuncia concurso público para la adquisición de «Amueblamiento pabellón casa del Suboficial en avenida de Portugal, Madrid (mobiliario)», al precio límite de 3.425.505 pesetas, correspondiente al expediente número 013069 del Servicio de Obras Militares.

El plazo de entrega será de seis meses y siempre antes del 31 de diciembre de 1970.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, 4.ª planta, sector norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como diseños, fotografías, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados lacrados, sellados y firmados, de diez a

doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 2 de septiembre de 1970.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 3 de septiembre de 1970, a las doce horas, en el salón de juntas de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este expediente, que ascenderá a 88.510 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3254/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 15 de julio de 1970.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez Calvo Suárez.—8.444-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un eco-encefalógrafo.

Se anuncia concurso público para la adquisición de un eco-encefalógrafo, al precio límite de 450.000 pesetas, correspondiente al expediente número 51/70 de la Dirección de Servicios de Sanidad.

El plazo de entrega será de noventa días a partir de la comunicación de la adjudicación definitiva, siempre antes del 31 de diciembre de 1970.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, 4.ª planta, sector norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como fotografías, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 7 de septiembre de 1970.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 8 de septiembre de 1970, a las once horas, en el salón de Juntas de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 9.000 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3254/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de julio de 1970.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez Calvo Suárez.—8.443-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un electro-tonómetro registrador.

Se anuncia concurso para la adquisición de un electro-tonómetro registrador, al precio límite de 810.000 pesetas, correspondiente al expediente 69/70 del Servicio de Sanidad.

El plazo de entrega será de noventa días y siempre antes del 31 de diciembre de 1970.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentarse están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, 4.ª planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como fotografías o documentación gráfica, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 7 de septiembre de 1970.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 8 de septiembre de 1970, a las doce horas, en el salón de juntas de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 8.200 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3254/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 20 de julio de 1970.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez Calvo Suárez.—8.445-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Captación de aguas subterráneas del arroyo de Pedro Gil para el abastecimiento de agua potable al pueblo de Adamuz».

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar concurso público para la contratación de la obra de «Captación de aguas subterráneas del arroyo de Pedro Gil para el abastecimiento de agua potable al pueblo de Adamuz», bajo las siguientes condiciones:

Tipo máximo: 1.256.729,27 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Garantía provisional: 22.548 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

Los proponentes deberán acreditar llevar dedicados más de cinco años como Empresa especializada en prospecciones de aguas y sondajes, estando provistos de la maquinaria suficiente que les permita realizar pozos de hasta 25 metros de profundidad con tubería de 30-50 centímetros de diámetro. Acompañarán Memoria de otros trabajos realizados.

Los proyectos, Memoria y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en día y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de Entrada de la Corporación.

La apertura de pliegos se realizará a las doce horas del día siguiente hábil al de la expiración del plazo antes señalado, en la Casa Palacio de esta excelentísima Diputación Provincial.

Los pagos se efectuarán en la forma prevista en el proyecto que sirve de base al concurso, con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1970-71.

En el pliego que contenga la proposición se contendrá el poder que acredite la personalidad del proponente, en su caso, bastantado por el Secretario de la Corporación, así como los demás documentos y Memoria exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su artículo 25, sobre autorizaciones necesarias para la validez del contrato y créditos existentes.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o representación), enterado del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para ejecución de obra de «Captación de aguas subterráneas del arroyo de Pedro Gil para el abastecimiento de agua potable a Adamuz» y declarando conocer en todos sus términos el proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se comprometo a ejecutar la obra por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones fiscales, laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare en la ejecución de los trabajos.

(Lugar y fecha, en letra.)

Córdoba, 4 de julio de 1970.—El Presidente.—4.173-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para adquirir un chasis de camión.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Adquirir un chasis de camión, con capacidad de carga de unos 13.500 kilogramos, incluido el peso de una cisterna de 12.000 litros, que ha de instalarse y que se adquirirá en concurso aparte, acompañando Memoria, un chasis de muestra y referencias.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de un mes.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario en vigor.

Tipo: 685.580 pesetas a la baja.

Garantías: La provisional asciende a 13.711,60 pesetas, y la definitiva, al seis por ciento del repate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas Municipales, en la General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plaza, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en

días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de adquisición de un chasis de camión, con capacidad útil de unos 13.500 kilogramos, incluido el peso de la cisterna de aluminio que ha de alojar.

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 9 de julio de 1970.—El Secretario, Julio Pelayo.—El Alcalde, Francisco Muñoz.—4.166-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benaguacil (Valencia) por la que se anuncia subasta para la construcción de tres escuelas.

Se anuncia la celebración de subasta para la construcción de tres escuelas, según proyecto del Arquitecto don José E. Zanón, siendo el tipo de contrata 695.296 pesetas, a la baja.

El pliego de condiciones y demás documentos estarán expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas hábiles de oficina.

La garantía provisional se fija en pesetas 13.906, y la definitiva, en el 4 por 100 del remate.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante todo el plazo de exposición.

La subasta se celebrará el día siguiente hábil de la terminación del plazo de admisión de plicas, a las doce horas, en que se procederá a la apertura de sobres.

Modelo de proposición

Don, vecino de, enterado del pliego de condiciones, que acepta, ofrece realizar las obras de, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Benaguacil, 17 de julio de 1970.—El Alcalde.—3.430-C.

Resolución del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público en varias calles del centro urbano de la villa.

Sin reclamaciones contra el pliego de condiciones, se convoca concurso para la adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida Diagonal, entre la plaza E y la avenida 301; avenida 308, entre las avenidas 300 y 301; avenida 307, entre las plazas E y de Montemar; avenida 306, entre las avenidas 300 y 301; avenida 305, entre las avenidas 300 y 301; avenida 301, entre la Vía Triunfal y la Diagonal de Montemar; avenida 300, entre la Vía Triunfal y la Diagonal de Montemar; calle de la Iglesia, entre la plaza E y la calle de Isaac Peral; calle de la Libertad, entre la avenida 300 y la plaza de España; calle de Arcadio Balaguer, entre la plaza de la Iglesia y la calle de Isaac Peral; calle del Pintor Serrasanta; calle de Calvo Sotelo, entre las plazas de España y del Generalísimo; calle de José Antonio, entre la Vía Triunfal y la calle de la Iglesia; calle 18 de Julio, entre las plazas de España y de la Iglesia; avenida de Santa María, entre la Vía Triunfal y la plaza de la Iglesia; paseo del Generalísimo (hoy plaza del Generalísimo y calle del Doctor Barraquer, entre dicha plaza del Generalísimo y calle de la Iglesia); calle del Doctor Fleming, entre la Diagonal de Montemar y la Vía Triunfal; calle del Doctor Ferrán, entre la Vía Triunfal y la plaza E; Vía Triunfal, entre la plaza del Generalísimo y la calle de Isaac Peral; calle A (hoy calle de Einstein), entre la Vía Triunfal y la calle de la Iglesia; calle B (hoy calle Edison), entre las calles Arcadio Balaguer y de la Iglesia; calle C (hoy calle de Isaac Peral), entre la Vía Triunfal y la calle de la Iglesia; calle D (hoy calle Mayor), entre las calles de Arcadio Balaguer e Isaac Peral; plaza E; plaza F (hoy plaza de Montemar); plaza de la Iglesia y plaza de España, del casco urbano de esta villa, bajo el tipo de licitación, a la baja, de dos millones seiscientos veintinueve mil ciento cincuenta y dos pesetas (2.629.152 pesetas).

Las obras comenzarán como máximo a los quince días siguientes al otorgamiento del documento de contrato y quedarán completamente terminadas dentro de los tres meses siguientes.

El proyecto y pliegos están de manifiesto en la Secretaría municipal, siendo la garantía provisional de 52.583,04 pesetas y la definitiva el 4 por 100 del remate.

Presentación de proposiciones, durante veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, última inserción, y la apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación.

Se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, obrando en nombre propio (o en representación de una Sociedad u otra persona) y con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o «Boletín Oficial» de la provincia) número, de fecha, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que acepta, para la ejecución mediante concurso de la obra de instalación de alumbrado eléctrico en el casco urbano de Castelldefels, se compromete a realizarla con sujeción estricta

al proyecto y dichos pliegos de condiciones por la cantidad de (en letra y números) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Castelldefels, 7 de julio de 1970.—El Alcalde, Fernando de Ercilla Ayestarán.—4.158-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Hasta las catorce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán en este Ayuntamiento proposiciones para optar a las subastas para ejecutar las obras municipales siguientes:

«Apertura e instalación de servicios de la calle de Peña Pregonera (entre General Franco y Soledad), de esta villa de El Espinar, con un presupuesto de ejecución por contrata de 291.730,91 pesetas.

«Urbanización, pavimentación e instalación de servicios en la calle de Don Gonzalo, en distrito de San Rafael, con presupuesto de ejecución por contrata de 1.116.702 pesetas.

«Pavimentación e instalación de servicios en la calle número 30 Escolar, del distrito de San Rafael, con presupuesto de ejecución por contrata de 847.046 pesetas.

En dichos presupuestos están incluidos ejecución material, instalaciones, materiales y efectos, imprevistos, dirección y administración y beneficio industrial.

Las obras e instalaciones se realizarán con arreglo a los proyectos técnicos redactados por los Servicios de Cooperación Provincial que pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, bajo la dirección técnica del Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales y con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, todo lo cual puede examinarse en la Secretaría municipal.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Intervención de este Ayuntamiento de forma independiente, o sea, una para cada obra, con arreglo al modelo que al final se inserta, en pliego cerrado y lacrado a satisfacción del licitador, y en sobre aparte se presentará la carta de pago de la constitución de fianza provisional, documento nacional del licitador, recibo de licencias fiscal o de utilidades, carnet de Empresa con responsabilidad y una declaración jurada de no hallarse incluido en los casos de incapacidad o incompatibilidades que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación Municipal.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, a contar de la fecha del replanteo, y el de garantía de un año, a partir de su recepción provisional.

No se admitirán ofertas superiores a los presupuestos de ejecución que son base para la licitación y la garantía que ha de constituir el licitador será del 2 por 100 del tipo de licitación y la fianza que habrá de prestarse en arcas municipales, el que resulte adjudicatario, será del 6 por 100 hasta el millón de pesetas y del 4 por 100 de la cantidad que rebasa la cifra anterior.

Los actos de apertura de plicas tendrán lugar sucesivamente al día siguiente del en que termine el plazo de admisión, a las doce, trece y catorce horas para cada subasta y según el orden en que se relacionan en este anuncio.

Serán de cuenta del que resulte rematante los gastos del expediente, reintegros, impuestos de todas clases, incluso el de Tráfico de Empresas, honorarios no-

tariales y cuantos sean inherentes o se originen con motivo del contrato y ejecución de las obras, tanto vigentes como pudieran crearse durante su ejecución.

Y en todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación Municipal y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que sirven de base a las subastas y adjudicaciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y de los pliegos de condiciones que han de regir para contratar mediante subasta pública las obras de del Ayuntamiento de El Espinar, se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción a las condiciones de los pliegos a los que se somete expresamente y al proyecto a que se refieren por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Proposición reintegrada con póliza del Estado de 6 pesetas y póliza de Mutuabilidad de 25 pesetas.

El Espinar, 8 de julio de 1970.—El Alcalde, Antonio Vázquez Aparicio.—4.182-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Carolina por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Parque Polideportivo.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25, párrafos segundo y tercero del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en virtud de lo dispuesto en el apartado primero de dicho artículo, esta excelentísima Corporación convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de un Parque Polideportivo.

Tipo de licitación: Cinco millones ochocientas noventa y dos mil novecientas setenta y siete pesetas con sesenta y tres céntimos (5.892.977,63 ptas.).

Plazo: Será de doce meses, a partir de la formalización del contrato, y su pago se hará, con relación a la obra que se ejecute, mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica.

Garantía provisional: Ochenta y ocho mil novecientas veinte pesetas con setenta y ocho céntimos (88.920,78 ptas.).

Garantía definitiva: Al mínimo de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, que asciende a ciento setenta y siete mil trescientas cuarenta y una pesetas con cincuenta y cinco céntimos (177.341,55 pesetas).

La presentación de pliegos podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación, en horas de nueve a trece, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Todos los gastos que ocasione la presente licitación y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

La proposición, a la que se deberá acompañar la documentación reseñada en la base séptima del pliego de condiciones económico-administrativas, irá reintegrada como determina la base quinta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, de la ciudad de, que señala a efectos

de notificaciones relacionadas con esta licitación; enterado del proyecto y sus pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento, para contratar por subasta las obras del Compo Polideportivo Municipal, se obliga a realizar las expresadas obras en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

La Carolina, 23 de julio de 1970.—El Alcalde-Presidente.—4.448-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lorca (Murcia) por la que se anuncia concurso para adquirir estufas con destino a unidades escolares de esta ciudad y su término.

Se anuncia concurso para adquirir treinta estufas a gas butano con destino a unidades escolares de esta ciudad y su término, con arreglo a las siguientes condiciones:

Sin tipo de licitación.

Fianza provisional, 3.600 pesetas; **fianza definitiva,** seis por ciento de la adjudicación.

Presentación de proposiciones en la oficina de Asuntos Generales y Personal del Ayuntamiento de Lorca, de diez a una de la tarde, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente hábil al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos, a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación de presentación de las mismas.

El pago del precio se hará efectivo por el Ayuntamiento, una vez recibidas las estufas de conformidad.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970 y del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado para la adquisición de treinta estufas a gas butano con destino a unidades escolares, e interesándole ofrecer tales estufas ajustado a las condiciones señaladas en el pliego citado, se comprometo a venderlas al Ayuntamiento de Lorca por la cantidad de (consignar en letra). Al propio tiempo se comprometo a llevar a efecto el contrato con las siguientes características que el pliego aludido permite (reseñense las variaciones o sugerencias que se estimen pertinentes).

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 7 de julio de 1970.—El Alcalde, Juan Jodar Tobal.—4.156-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lorca (Murcia) por la que se anuncia concurso para adquisición de uniformes con destino al servicio de limpieza.

Se anuncia concurso para adquirir sesenta uniformes con destino al servicio de limpieza, con arreglo a las siguientes condiciones:

Características: Constará el uniforme de pantalón, cazadora y gorro. El pantalón y la cazadora de trabajo de color azul, con corte moderno y líneas holgadas, llevando en las cinturas dos tablillas con botones para su perfecto ajuste,

en algodón, y el gorro, también de color azul, con visera, diseño moderno.

Sin tipo de licitación.

Fianza provisional, 3.000 pesetas; **definitiva,** el cuatro por ciento de la adjudicación.

Presentación de proposiciones en la oficina de Asuntos Generales y Personal del Ayuntamiento de Lorca, de diez a una, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente hábil al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación de presentación de las mismas.

El pago de los uniformes se hará efectivo con cargo al presupuesto ordinario, una vez operada la recepción de conformidad.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970 y del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado para la adquisición de uniformes con destino al servicio de limpieza e interesándole ofertar con arreglo a las condiciones señaladas en el citado pliego, se comprometo a confeccionarlos y venderlos al Ayuntamiento de Lorca por la cantidad de (en letra) pesetas. Al propio tiempo se comprometo a llevar a efecto el contrato con las siguientes características que el pliego aludido permite (reseñense las variaciones o sugerencias que se estimen pertinentes).

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 7 de julio de 1970.—El Alcalde, Juan Jodar Tobal.—4.157-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto para las obras de construcción de aceras y ensanche del arroyo en la avenida de La Coruña, tramo comprendido entre el campo de fútbol y «Finanzautos», de esta localidad.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 10 de abril de 1970 el proyecto para las obras de construcción de aceras y ensanche del arroyo en la avenida de La Coruña, tramo comprendido entre el campo de fútbol y «Finanzautos», en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se promueve el trámite de subasta de dichas obras con sujeción al siguiente condicionado:

Tipo de licitación: 1.993.130 pesetas.

Pliego de condiciones: En la Secretaría Municipal (Negociado de Urbanismo y Obras) y «Boletín Oficial» de la provincia número 156, fecha 10 del actual.

Fianza provisional: 59.794 pesetas.

Fianza definitiva: 119.588 pesetas.

Plazo para presentación de proposiciones: Expira a las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio. Serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de 25 pesetas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que concluya el plazo para presentación de proposiciones.

Plazo para ejecución de las obras: Diez meses.

Modelo de proposición

Don, vecino de, enterado del proyecto de las obras, pliego de condiciones que han de regir en la contrata y demás documentos que al mismo se refieren y que se hallan de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, se comprometo a tomar a su cargo la contratación de las obras, con arreglo a lo que determinan los citados documentos y en el plazo que se señala, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 11 de julio de 1970.—El Alcalde, Fernando Pedrosa Roldán.—4.278-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de construcción de pavimento con adoquines de hormigón «Trief» en las calles que se citan.

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de pública subasta para contratar las obras del proyecto de construcción de pavimento con adoquines de hormigón «Trief» en las siguientes calles:

Travesía de San Serapio, Santa Feula, Fermín Cuervo y Nueva de San José.

Tipo para la subasta: 1.387.009 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, ajustándose al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 27.740,18 pesetas deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, hasta el cuatro por ciento de la cantidad del remate.

Gastos de subasta: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los treinta días siguientes al de la formalización y firma de la correspondiente escritura, dejándolas terminadas a los cuatro meses.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, la subasta se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás condiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que vive en, calle, con carnet N. de I. número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación y ejecución del proyecto de obras de, acepta aquéllas y se comprometo a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de (se consignará la cantidad en letra y en cifras), adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará), de de 1970.

(Firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 9 de julio de 1970.—El Alcalde, 4.217-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en sector de Torrero-Venecias.

Objeto y tipo de la subasta: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en sector Torrero-Venecias, por el precio tipo, en baja, de 2.437.198,12 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de tres meses, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: Es de 42.308 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No es preciso para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluido el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1970, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público en el sector de Torrero-Venecias, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de julio de 1970.—El Alcalde, Mariano Horno Liria.—Por acuerdo S. E., el Secretario general, Ernesto García Arilla.—4.423-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico de las calles que se citan.

Objeto y tipo de la subasta: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles de Mayor, Don Juan de Aragón, Argensola, Dormer, Refugio, plaza Santa Marta, San Lorenzo, Estudios, Ramírez, Cortesías, Torrejón, Organo Carrillo, Lifián, Torreillas, Gavín y plaza de Asó, por el precio tipo, en baja, de 755.329,25 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de tres (3) meses, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: La de 15.107 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No es preciso para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluido el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y Municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1970, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado eléctrico en las calles de Mayor, Don Juan de Aragón, Argensola, Dormer, Refugio, plaza Santa Marta, San Lorenzo, Estudios, etc., y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de ser empleadas en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 20 de julio de 1970.—El Alcalde, Mariano Horno Liria.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Ernesto García Arilla.—4.422-A.